



**K KEIKO
PRESIDENTE**

Plan de Gobierno 2011 - 2016

Plan de Gobierno

**KEIKO
PRESIDENTE**



FUERZA 2011

POR UN PERÚ CON ORDEN Y SEGURIDAD,
QUE CRECE MAS Y COMPARTE EL CRECIMIENTO
EN DEMOCRACIA



LOS COMPROMISOS QUE FUERZA 2011 HACE CON TODOS LOS PERUANOS

La recuperación del colapso económico de la década de 1980 y el crecimiento promedio de 7 por ciento anual experimentado por el Perú en los últimos cinco años son el resultado directo del modelo económico de la Constitución de 1993. Este modelo estableció las bases de una política fiscal sostenible –ausente durante la década de 1980–, eliminó la mayoría de las numerosas barreras proteccionistas formales que aislaban a nuestra economía, consolidó la protección de los derechos de propiedad, y vinculó nuestra economía con los mercados. Las reformas de la Constitución de 1993 son las que permitieron el desarrollo del sector financiero, la apertura comercial y mejoras en la infraestructura. Sin el mantenimiento del entorno macroeconómico estable y la continuidad de las políticas establecidas en la Constitución de 1993 durante toda la década del 2000, no hubiera sido posible el surgimiento de la agro-industria exportadora, ni la inversión en proyectos mineros y energéticos, en su gran mayoría iniciados en la década de 1990.

Al diseñar el modelo de la Constitución de 1993 y las reformas estructurales y programas sociales tuvimos una visión de largo plazo, que en lo esencial se ha continuado, haciendo posible que pasemos de ser un país con un PBI de 45 mil millones de dólares en el año 1990 a uno de 150 mil millones en la actualidad. El modelo macro-económico y las reformas que abrieron el Perú y a sus empresarios a los mercados se ha continuado y profundizado. Hoy nadie duda que en los últimos 20 años hayamos avanzado consistentemente. Sin embargo todavía existen grandes inequidades que no han sido superadas.

Nuestra visión es que mientras estas diferencias subsistan, el Perú no podrá seguir creciendo de manera sostenida, pues la pobreza con sus secuelas de desnutrición, educación trunca y de baja calidad, así como los riesgos de la inseguridad y violencia, constituirán un severo obstáculo para ello y para la legitimidad del sistema.

Tenemos una obligación moral de reducir la pobreza dramáticamente pues no es aceptable que algunos peruanos disfruten del crecimiento y permanezcan ajenos al sufrimiento que para otros peruanos representa la indigencia. Pero además, tenemos que superar la pobreza pues no será posible seguir creciendo sostenidamente si en el mediano plazo tendremos que enfrentar los costos que la pobreza de hoy incuba: jóvenes con escasas capacidades para incorporarse al trabajo debido a una deficiente nutrición o educación, o una población adulta que envejece sufriendo mala alimentación y enfermedades, aspectos que limitarán nuestro capital humano y que incrementarán, entre otros, los costos fiscales de salud.

Para quienes sólo quieren ver aspectos de productividad y rentabilidad, les quedará claro que estos costos de la pobreza se tendrán que pagar con los frutos del crecimiento futuro. Por ello, para todos los peruanos debe resultar indispensable luchar contra la pobreza.

En nuestros 20 años de experiencia política hemos representado una opción política que entiende las necesidades de ese Perú emprendedor que crece y quiere seguirlo haciéndolo, y que lo ha hecho gracias a las reformas que implementamos en la década de 1990. Pero también entendemos y siempre hemos sido líderes en la atención de las necesidades de ese otro Perú marginado, alejado y olvidado.

Ese Perú que exige nuestro más profundo compromiso y que clama tan solo por una oportunidad. Ese nuestro Perú de Puno, Apurímac o Huancavelica, donde dos de cada tres pobladores sólo habla quechua, donde sólo uno de cada cinco pobladores tiene agua potable dentro de su vivienda, y donde más de 18 mil mujeres menores de 14 años ya tienen hijos. O ese nuestro Perú en el VRAE donde el Estado no tiene el monopolio de la fuerza y control de la violencia, que es aún ejercido por grupos armados que impiden el pacífico desarrollo de los campesinos. Para ellos, la palabra crecimiento no existe y cuando escuchan hablar de las grandes cifras de un Perú en pleno desarrollo, sienten que esa realidad les es ajena.

Nuestra visión y compromiso es eliminar esta inequidad existente entre estos dos mundos que tiene el Perú y por ello nuestro reto es Compartir el Crecimiento y Equiparar el Desarrollo, para que las virtudes del modelo de sociedad que empezó a plasmarse en la década de 1990 puedan beneficiar a todos los peruanos y el modelo que gran parte de los peruanos hoy apoya pueda finalmente consolidar su legitimidad social.

A. PILAR 1:

COMPARTIR EL CRECIMIENTO PARA REDUCIR LA POBREZA Y ASEGURAR QUE TODOS LOS PERUANOS TENGAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA Y REDUCIR LA POBREZA GENERAL EN BASE A CINCO EJES:

1. EJE 1.

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN FORTALECIENDO NUESTROS MAESTROS Y LA CAPACIDAD DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE PARA HACER A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES MÁS COMPETITIVOS.

2. EJE 2.

EL ACCESO A LA SALUD Y AL SEGURO UNIVERSAL ALCANZARA A TODOS LOS PERUANOS.

3. EJE 3.

REDUCIR DRÁSTICAMENTE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL.

4. EJE 4.

CREAR UNA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL EFECTIVA, TRANSPARENTE, EQUITATIVA Y QUE PROTEJA A LOS SECTORES SOCIALES MÁS VULNERABLES.

5. EJE 5.

VIVIENDAS SEGURAS CON TÍTULOS DE PROPIEDAD, AGUA Y SANEAMIENTO Y ACCESO AL CRÉDITO PARA SU CONSTRUCCIÓN.

B. PILAR 2:

CREAR UN GOBIERNO EFICIENTE QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES DE TODOS LOS PERUANOS EJECUTAR LAS REFORMAS INSTITUCIONALES QUE QUEDAN PENDIENTES PARA QUE UN ESTADO EFICIENTE RECUPERE SU LEGITIMIDAD FRENTE A LOS CIUDADANOS

6. EJE 6.

REFORMAR EL SECTOR PÚBLICO PARA QUE CUENTE CON CUADROS PROFESIONALES SELECCIONADOS POR SU COMPETENCIA Y MEJOR PAGADOS, CUYA BUENA GESTIÓN SEA OFICIALMENTE RECONOCIDA.

7. EJE 7.

SEREMOS INTOLERANTES CON LA CORRUPCIÓN.

8. EJE 8.

EL PAÍS CONTARÁ CON UN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, CUYAS METAS SERÁN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, HACIENDO QUE LOS GOBIERNOS CENTRAL, REGIONALES Y MUNICIPALES CONTRIBUYAN COORDINADA Y EFECTIVAMENTE AL DESARROLLO DE TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS.

C. PILAR 3:

SEGURIDAD CIUDADANA PARA TODOS LOS PERUANOS. DERROTAR NUEVAMENTE LA DELINCUENCIA Y EL NARCOTERRORISMO PARA DAR A TODOS LOS PERUANOS UN PERÚ SEGURO Y SIN VIOLENCIA.

9. EJE 9.

DESARROLLO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y CULTURA CIUDADANA.

10. EJE 10.

MECANISMOS DE COERCIÓN Y CONTROL

11. EJE 11.

MEJORA DE LA CALIDAD, CANTIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS POLICIALES

12. EJE 12.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL Y LA TOMA DE DECISIONES

D. PILAR 4:

PROMOVER LA CREACIÓN DE MÁS EMPLEO DE CALIDAD. CREAR MÁS EMPLEOS DE CALIDAD PARA MÁS PERUANOS :

13. EJE 13.

FORTALECIENDO LAS INSTITUCIONES MACROECONÓMICAS QUE CREAMOS PARA QUE EL PERÚ CREZCA Y PROMOVRIENDO LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA.

14. EJE 14.

CREANDO LAS INSTITUCIONES NECESARIAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE NUESTRAS EMPRESAS Y NUESTROS TRABAJADORES.

15. EJE 15.

CONSTRUYENDO MÁS CARRETERAS, PUERTOS Y AEROPUERTOS.

16. EJE 16.

IMPULSANDO NUESTRAS VENTAJAS COMPETITIVAS EN EL TURISMO

17. EJE 17.

ATACANDO LAS CAUSAS DE LA POBREZA RURAL, INCREMENTAREMOS LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA CAMPESINA HACIÉNDOLA COMPETITIVA E INTEGRÁNDOLA A LOS MERCADOS.

18. EJE 18:

DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

19. EJE 19:

ENERGÍA DEL PERÚ

20. EJE 20:

MINERÍA

PILAR 1

COMPARTIR EL CRECIMIENTO PARA REDUCIR LA POBREZA Y ASEGURAR QUE TODOS LOS PERUANOS TENGAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA Y REDUCIR LA POBREZA GENERAL ALREDEDOR DE CINCO EJES

EJE 1: MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN FORTALECIENDO A NUESTROS MAESTROS Y LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE PARA HACER A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES MAS COMPETITIVOS



La educación del Perú ocupa el último lugar de América Latina en el programa internacional para la evaluación de estudiantes – PISA - lo que confirma que si bien se ha mejorado los niveles de matrícula y permanencia en la escuela, la calidad de la educación que el Estado imparte a nuestros niños y jóvenes es muy pobre. Es imposible hacer sostenible el crecimiento económico del país, eliminar la pobreza extrema y reducir la pobreza general si no incrementamos la inversión en educación hasta llegar a un 6% del PIB. La mejora de la productividad que requiere el país para seguir creciendo sólo será posible si nuestra población infantil y juvenil recibe una buena educación; sino, careceremos del capital humano necesario para sostener el crecimiento. Nuestra propuesta descansa en la experiencia de haber transformado la infraestructura educativa del país construyendo a través del INFES y FONCODES un colegio por día durante todos los noventa y dotando de aulas educativas a miles de comunidades en todo el Perú. Ahora continuaremos la reforma educativa priorizando las necesidades de nuestros maestros, del contenido de la educación y las condiciones en las cuáles nuestros niños asisten a la escuela. Esta nueva etapa de la reforma se enfocará en las siguientes políticas:

1. Maestros comprometidos con la buena enseñanza y retribuidos con buenas remuneraciones.

Los maestros no serán vistos como contrincantes u opositores de las políticas de educación sino como socios activos del Estado en la mejora de la calidad de la enseñanza. Para ello, siguiendo la experiencia internacional, priorizaremos políticas públicas que mejoren las capacidades de enseñanza de nuestros maestros:

- a. Crearemos **programas de entrenamiento** enfocados en el currículo escolar, es decir en lo que los maestros deben enseñar, adaptados a las diferentes realidades del país, que constituyan herramientas de acompañamiento a las actividades de enseñanza que imparten nuestros maestros.
- b. La **política remunerativa tiene que mejorar** para premiar a los maestros que se comprometen con mejorar la enseñanza y el aprendizaje de nuestros niños y jóvenes y, además, para atraer a hacia la carrera magisterial a los más sobresalientes egresados de la educación secundaria a la carrera educativa. Para ello elevaremos las remuneraciones de los maestros para hacer atractivo el acceso y permanencia en la carrera magisterial.
- c. Implantaremos un **programa de becas de estudio** para que los mejores exalumnos de los colegios puedan acceder a las mejores facultades de educación del país, a cambio de enseñar en las escuelas públicas durante los primeros años de su carrera profesional.

2. Creciendo Sanos y Aprendiendo Bien.

El fortalecimiento y expansión de la estimulación temprana, educación inicial y primaria, junto con las políticas de eliminación de la desnutrición y de salud son fundamentales para sentar bases sólidas para el desarrollo de nuestros niños. Desde que nacen hasta los 8 años los niños desarrollan las capacidades esenciales para poder seguir aprendiendo. Nuestra meta es que el ciento por ciento de los niños de esas edades tengan cobertura de dichos servicios de manera que culminen el tercer grado de primaria con niveles satisfactorios de comprensión de lectura, matemáticas, conocimiento científico y tecnológico,

3. Evaluando el aprendizaje.

El objetivo de nuestra educación debe ser que los niños aprendan los contenidos priorizados por la Nación. El objetivo de la evaluación debe ser conocer si los niños están aprendiendo y descubrir qué se debe hacer para ayudar a los maestros a lograr este objetivo. Las evaluaciones de los profesores continuarán y se enfocarán en evaluar los resultados de aprendizaje de los alumnos. Esto, no con el fin de amenazar a los profesores que no logren los resultados esperados, sino con el fin de definir qué contenidos deben ser priorizados en nuestras políticas educativas. Los profesores serán evaluados por los resultados que obtengan en la enseñanza de los niños. Aceleraremos los procesos de evaluación a través de la participación de universidades debidamente acreditadas.

4. Enseñanza con contenidos de calidad.

Se adaptarán los currículos escolares, los programas de entrenamiento de maestros y los textos escolares a las realidades de cada región. Estos últimos deberán ser útiles para los profesores en su labor pedagógica de motivar a los niños a leer no solo en clase sino también en sus hogares. Eliminaremos la práctica vigente de mantener los libros en las escuelas, como la que identificamos en un colegio en Santa María en Ate. Los libros deben ser compañeros permanentes de los estudiantes, que tendrán pleno acceso a ellos.

5. Enseñanza que ayude a nuestros jóvenes a conseguir empleo.

Los currículos de educación secundaria se adaptarán a las demandas laborales de cada región, mediante la incorporación de cursos electivos para el desarrollo de las competencias que estén directamente relacionadas con la productividad y las necesidades laborales de cada comunidad: la ganadería en Cajamarca, agroindustria en Ica, o turismo en el Cusco. Esto contribuirá a encauzar las alternativas laborales de nuestros jóvenes, alineando los contenidos de enseñanza a la demanda laboral. En nuestro Gobierno los niños peruanos superarán el promedio de América Latina en las pruebas internacionales de comprensión de lectura y matemáticas. La educación técnica será rediseñada de manera que su dirección y administración sea producto de una alianza entre el Estado y los gremios empresariales, para que la educación esté dirigida a la demanda real de empleo.

6. Equipar las oportunidades de nuestros jóvenes.

Implementaremos un innovador programa de becas estatales que permitirá a jóvenes talentosos de los sectores de menores recursos estudiar en las mejores universidades del país y del extranjero para formarse como profesionales, a cambio de trabajar por un plazo determinado, al terminar la carrera, para el Estado y contribuir a fortalecer la administración pública. Para ello, estableceremos un programa de becas para estudios de pre y post-grado.

7. Educando niños con valores.

Incluiremos en el currículo elementos destinados a inculcar en los niños las ventajas de actuar basados en valores que contribuyan a la coexistencia y solidaridad social. De la misma manera como los países europeos inculcan a los niños valores globales (la lucha contra la pobreza, la necesidad de cuidar el medio ambiente, etc.) El currículo escolar peruano incluirá contenidos destinados a valores fundamentales tales como la libertad, la tolerancia, la solidaridad, el respeto por nuestra cultura, y la protección del medio ambiente.

8. Internet para todos, información para aprender más y mejor.

La interconexión de nuestras escuelas es una necesidad urgente. Internet ha cambiado la manera de comunicarnos y de buscar respuestas a nuestras preguntas en todos los campos del conocimiento. La cantidad de información en internet es equivalente a 37,000 veces más que la que posee la biblioteca más grande del mundo y se incrementa en 30% cada año. La educación peruana no puede ser ajena a esta evolución. Si realmente queremos ser un país competitivo no podemos dejar fuera de este mundo interactivo, por ejemplo, a los niños de Cutervo (Cajamarca), Pichanaki (Junín) o Masisea (Ucayali). Por eso impulsaremos un ambicioso programa que permita, basándose en los programas de telefonía rural implementados exitosamente desde los noventa, el acceso a internet.

9. Niños bien alimentados y sanos, preparados para aprender más y mejor.

Muchos niños en el Perú como los niños del pueblo de Putaca en Anta, Cusco normalmente sólo desayunan té y cancha tostada, caminan más de una hora para llegar a su escuela en Mollepata y retornan a su casa para comer una sopa de papa después de muchas horas.

Estos niños suelen quedarse dormidos en clase; les cuesta mucho esfuerzo mantener la atención y aprenden muy poco en el aula. Cambiaremos esta triste realidad implementando un Programa de Alimentación Integral en las escuelas de los pueblos más pobres del país, que incluya el DESAYUNO y el ALMUERZO ESCOLARES. Esto nos permitirá incorporar las vitaminas y proteínas necesarias para su menú diario, dándoles el tradicional desayuno pero además el ALMUERZO ESCOLAR.

Estos programas constituirán un incentivo adicional al que otorga el Programa JUNTOS para la asistencia de los niños a la escuela pero, más importante aún contribuirán a reducir la desnutrición infantil, las enfermedades y mejorarán las capacidades de aprendizaje de nuestros niños.

10. Equiparando las oportunidades de todos nuestros niños.

El gasto público en educación tiene que mejorar su distribución y focalización. Es evidente que las oportunidades de salir adelante en la vida para los niños de Putaca son menores que para los de un niño que vive en San Juan de Lurigancho y que tiene su colegio sólo a cinco cuadras de su casa y ahí recibe el desayuno escolar. Como se ha mencionado la falta de buena alimentación, por ejemplo, del niño de Putaca hará que aprenda menos que el niño de San Juan de Lurigancho. Por ello, el gasto público en educación debe compensar estas diferencias e invertir más en lugares como Putaca para mejorar las condiciones de acceso a la educación y aprendizaje.

EJE 2.

EL ACCESO A LA SALUD Y AL SEGURO UNIVERSAL ALCANZARA A TODOS LOS PERUANOS.



La salud pública continúa enfrentando retos importantes y los ciudadanos que usan los servicios del Estado son los que sufren sus limitaciones. En Echarate, donde se encuentran los pozos del Gas de Camisea y se extrae esta inmensa riqueza del país, la posta médica sólo cuenta con un médico general, una dentista y una enfermera, las medicinas son escasas y no hay equipamiento de emergencia.

Sin embargo, frente a la posta médica el alcalde ha construido un complejo municipal de cinco pisos con lunas polarizadas que incluye dos piscinas temperadas con toboganes, a pesar de que la ciudad carece de agua potable. Esta es otra evidencia de cómo la burocracia irresponsable, actuando por razones de política inmediatista y sin ningún sustento técnico, ha perjudicado al país. Los seguros materno-infantil y escolar creados durante el gobierno fujimorista sentaron las bases para expandir la cobertura a más pobres mediante el Seguro Integral de Salud (SIS).

Además, los Comités Locales de Administración de Salud (CLAS) mejoraron el acceso a la salud y su calidad a favor de los sectores más pobres. Sin embargo, actualmente más del cuarenta por ciento de peruanos no cuenta con ningún tipo de cobertura de seguro de salud.

En los sectores más pobres un tercio de la población no puede acceder a la salud por falta de recursos económicos, mientras que en los sectores de menor pobreza esa limitación sólo llega al seis por ciento. Las diferencias también se manifiestan respecto del tipo de enfermedades que afectan a cada sector socioeconómico y a cada región. La falta de equidad en el acceso a la salud es también un problema que enfrentan los más pobres y nuestro gobierno implementará políticas que garanticen a todos los peruanos el acceso de calidad a salud.

1. Crear un Sistema de Información para la Gerencia de la Salud.

La salud pública contará con herramientas de información destinadas a mejorar el desempeño de sus funcionarios, de manera que las autoridades de salud puedan conocer las incidencias y riesgos de enfermedad específicos por cada sector socioeconómico de la población y por región, para así mejorar la focalización de los servicios y del gasto público.

Estableceremos un Sistema de Información para la Gerencia de la Salud que identificará las incidencias de enfermedades y las atenciones de salud preventiva, curativa y de rehabilitación requeridas para cada segmento socioeconómico de cada población y región. De este modo las autoridades de salud podrán asignar los recursos humanos, medicinas y equipos necesarios para responder a dichas demandas específicas, y también focalizar mejor los subsidios respectivos, mejorando así la distribución del gasto y la prestación del servicio.

Además, el sistema de información será la base para recolectar la información sobre los costos de la provisión de los servicios de salud, que a su vez constituyen un requisito indispensable para conocer las posibilidades reales de expansión, cobertura y financiamiento del Seguro Integral de Salud. Finalmente, el sistema de información permitirá definir metas y estándares de salud en aspectos de equidad, calidad y eficiencia, adecuados a las necesidades específicas de cada sector poblacional, lo cual permitirá monitorear si todos los niveles de gobierno asignan los presupuestos requeridos a las necesidades específicas de salud y si logran los objetivos y metas previstos para el sector en el Plan de Desarrollo Nacional.

2. Un Ministerio de Salud que orienta y promueve objetivos y metas nacionales.

El Plan de Desarrollo Nacional establecerá metas nacionales de salud cuya especificidad a nivel regional deberá ser monitoreada por el Ministerio de Salud, para lo cual se reforzará su rol regulador. La descentralización de las funciones de salud no solamente incluirán la transferencia de roles y recursos, sino, aun más importante, la definición de objetivos y metas cuyo cumplimiento será responsabilidad de cada región.

De esta manera el rol regulador y financiador del Ministerio de Salud priorizará su función supervisora respecto de los prestadores-proveedores de servicios a nivel regional.

3. Expandir el Seguro Integral de Salud.

Con datos confiables recogidos a través del Sistema de Información para la Gerencia de la Salud y un Ministerio fortalecido en su rol regulador, será posible definir planes garantizados de prestación de servicios de salud, con costos per cápita conocidos a través de un estudio actuarial de servicios por prestar y beneficiarios, que a su vez permitan definir el monto de los recursos presupuestales necesarios para financiar su operación. Sólo de esta manera podremos consolidar un SIS sostenible, que más allá de declaraciones políticas o legales, cuente realmente con recursos y mecanismos eficientes de operación.

4. Rescatar los Comités Locales de Administración de Salud (CLAS).

Nuestra experiencia en la mejora de la salud pública tiene entre sus más claras evidencias la creación de los CLAS, en los cuales la comunidad organizada dirige y supervisa la prestación de servicios básicos de salud. Diversos estudios han confirmado las virtudes de los CLAS incluyendo un mejor acceso y una mayor satisfacción de la población atendida por los CLAS que bajo el sistema tradicional.

Pese a estas evidencias la tasa de crecimiento de los CLAS se redujo de 45 por ciento en 1998 a 3 por ciento en 2004. Revertiremos esta tendencia para expandir los CLAS a la mayoría de las comunidades del país. El Estado promoverá la conformación de los CLAS apoyando a las organizaciones comunales y estableciendo incentivos adicionales, para que los médicos y enfermeras acepten trabajar en las comunidades rurales y pobres del país.

5. Más médicos y enfermeras para los más necesitados.

Estableceremos incentivos económicos y de promoción en la carrera pública de salud efectivos, para que el esfuerzo que supone para nuestros profesionales de la salud atender a la población en áreas rurales y pobres del país sea adecuadamente compensado.

6. Por un mejor control de la calidad de las medicinas.

Fortaleceremos las funciones supervisoras y sancionadoras de la DIGEMID con el fin de realizar un mejor control de la calidad de las medicinas y el de evitar el consumo de malos productos. Propondremos la elevación de las sanciones penales a los falsificadores de medicinas.

EJE 3. REDUCIR DRÁSTICAMENTE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL Y MEJORAREMOS EL ACCESO DE NUESTRA POBLACIÓN MAS POBRE A UNA BUENA NUTRICIÓN



En el Perú uno de cada cuatro niños menores de 5 años está desnutrido conforme al indicador de talla por edad (desnutrición crónica) de la Organización Mundial de la Salud estimado por el INEI al 2009¹.

La mortalidad infantil alcanzó a 25 por mil en el 2006 según el MDG Monitor de la Organización de Naciones Unidas² pero llega a 64 por 1.000 en el quintil más pobre. 50 por ciento de los niños menores de 5 años y 69 por ciento de los niños menores de 6 años sufren de anemia (ENDES 2001). En la región presentamos tasas tan altas de desnutrición como las de Bolivia, Ecuador, Haití, Honduras y El Salvador, en estos países, la distribución geográfica de la desnutrición guarda correlación con pobreza y residencia rural. La desnutrición es cinco veces mayor en los niños de la sierra rural peruana (40%) que en Lima (7.7%).

En el período 1990-1996 se produce un cambio drástico en esta tendencia y las tasas de desnutrición se redujeron de 37% en 1991 a 25.8% en 1996, para luego mantenerse, casi estables, hasta en 25.4% en 2000. Entre 1991 y 1996 la reducción fue de doce puntos porcentuales a un promedio de más del 2% por año. Sin embargo, en el período 2000-2005 no se produjo ninguna mejora sustancial en la desnutrición infantil, llegando incluso a incrementarse del 25.4% al 28%, aunque esta tendencia ha sido revertida desde el 2006.

A pesar del crecimiento económico y de la recaudación fiscal desde el 2000, el gasto en Programas de Alimentación se redujo en 1 punto del PBI, pasando de 0.48 del PBI en 2001 a 0.37 en 2005.

¹ El Sistema de Información Estadística de la Organización Mundial de la Salud indica que el año 2000 el porcentaje de niños desnutridos menores a cinco años en el Perú –según el indicador de talla por edad- llegaba al 31% mientras que para el 2009 el INEI lo estima en 24.2. Si tomamos esta última cifra la desnutrición al canzaría al 25% de los niños menores de 5 años.

² <http://www.mdgmonitor.org/index.cfm>

Más allá de las razones éticas y de derechos humanos que ordenan ser intolerantes con este problema, la desnutrición infantil representa graves y negativas consecuencias para el desarrollo económico y por ello el gobierno fujimorista la redujo de 37% a 25%. Los niños que padecen de desnutrición crónica afrontarán limitaciones en sus capacidades físicas y en su actitud para el aprendizaje, también tendrán una mayor propensión a contraer enfermedades. Es en esa temprana edad donde se inicia la desigualdad de oportunidades, que no solo tiene consecuencias sociales, sino en un mediano y largo plazo, disminuye nuestro potencial competitivo como país. Al final de nuestro Gobierno no habrá más niños desnutridos en el Perú.

Unido a ello, los segmentos más pobres de población del país no cuentan con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades alimentarias. Este es un hecho inaceptable para un país que crece a tasas tan elevadas como las del Perú y el Estado no puede ser insensible a ello. Estableceremos políticas públicas destinadas a garantizar el acceso a una alimentación de calidad, con el fin de reducir la incidencia de anemia y de enfermedades relacionadas con una baja o mala nutrición:

1. Cambiar drásticamente los hábitos alimentarios y de higiene en la población, especialmente de las zonas rurales y más deprimidas.

Redirigiremos parte de los recursos que resulten de los ajustes propuestos a acciones multidimensionales: educación de la madre en prácticas nutricionales, acceso a servicios de salud, hábitos de limpieza y preparación de alimentos, mejoramiento de acceso a infraestructura de servicios de salud y educación, comunicación adaptada al medio de la intervención, empoderamiento de las comunidades en las acciones destinadas a erradicar la desnutrición mediante agresivas campañas de información, reforzadas por programas de capacitación de las madres a través de los Centros de Salud y organizaciones de base.

2. Ampliar y fortalecer los Wawa Wasis.

La expansión de este programa, iniciado también en los noventa, permitirá capacitar a los padres, dar alimentos de calidad a los niños y, a través de los programas de estimulación temprana, reforzar su capacidad de aprendizaje.

3. Relanzar el Programa de Comedores Populares.

Los comedores populares constituyeron una estrategia efectiva de protección social para los más pobres durante la década de 1990. Sin embargo, los sucesivos gobiernos de la década del 2000 no lo priorizaron y actualmente los que siguen operando lo hacen con el mismo equipamiento de cocinas entregado hace más de 10 años. Relanzaremos el Programa de Comedores Populares, priorizando su adecuada focalización para beneficio de los segmentos más pobres de la población, de manera que estos programas puedan contribuir a la adecuada alimentación de nuestra población.

4. Continuar la mejora de la focalización de los programas alimentarios con el fin de reducir los niveles de filtración a sectores no pobres y de exclusión de sectores pobres.

Los programas alimentarios priorizarán la atención de niños menores de 2 años, madres gestantes y lactantes, niñas adolescentes, niños entre 2 y 6 años, y de población en extrema pobreza y pobreza.

5. Implementar una estrategia de comunicación adaptada a cada realidad cultural y que responda a las costumbres, lengua y características de la población.

Esto debe incluir la creación de mecanismos de coordinación con las organizaciones de base y comunales donde se encuentra concentrada la población beneficiaria, de manera que los canales de organización social se empleen para promover las buenas prácticas nutricionales, de sanidad, de cuidado de salud de niños y madres. La participación comunitaria ha sido extensamente desarrollada y ha contribuido a los resultados positivos de programas sociales iniciados en la década de los noventa como son los casos de los mecanismos de participación comunitaria empleados en FONCODES, COFOPRI y Caminos Rurales. En dichos programas esa participación constituyó un elemento de su diseño operativo que empoderó a las comunidades en el objetivo de los programas y creó mecanismos de rendición de cuentas de las autoridades estatales a los ciudadanos.

6. Establecer metas nacionales de reducción de la desnutrición y la anemia, y vincular la inversión social en agua, saneamiento e infraestructura de salud y educación a dichas metas.

Con el fin de promover la participación de los gobiernos regionales y municipales en la ejecución de los programas de nutrición y en la provisión de la infraestructura social necesaria para contribuir a la reducción de la desnutrición, el Plan de Desarrollo Nacional propondrá un sistema de metas nacionales de desnutrición que establecerá incentivos a los gobiernos regionales y municipales para que empleen sus recursos de inversión en acciones destinadas a reducir la desnutrición.

Estos incentivos responderán a los siguientes criterios:

I coordinación de los planes de inversión subnacionales con la estrategia nacional de reducción de la desnutrición

II Ejecución de obras de infraestructura social que, según la estrategia nacional, contribuyan a lograr sus fines

III Reducción efectiva de la desnutrición infantil.

EJE 4.

CREAR UNA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL EFECTIVA, TRANSPARENTE, EQUITATIVA QUE PROTEJA A LOS SECTORES SOCIALES MÁS VULNERABLES.



La Red de Protección Social destinada a proteger a nuestros segmentos de población más vulnerables requiere mejorar su desempeño de manera sustancial. Esta red comprende programas destinados a reducir la pobreza, la desnutrición y a mejorar el acceso a infraestructura básica en las comunidades más pobres, como los programas alimentarios, programas laborales y fondos sociales como FONCODES.

El gasto público asignado a estos programas llegó a casi 1% del PBI en 1999 durante el gobierno fujimorista, pero al 2006 los sucesivos gobiernos lo redujeron en más de 30% llegando a alcanzar sólo el 0.68% del PBI, lo que representaba la mitad del promedio de gasto en América Latina que alcanza al 1.5%. La descentralización promovida desde el 2002 también contribuyó a la reducción del gasto en la Red.

Los municipios rurales no incrementaron la inversión en infraestructura que anteriormente era atendida por FONCODES, no siempre por negligencia o falta de interés de sus autoridades, sino por carecer de la normatividad y procesos especiales utilizados por los fondos sociales para la contratación y ejecución de dichas obras.

Estimaciones del Banco Mundial concluyen que se necesitarían recursos de hasta el 6.3% del PBI para que la población pobre pudiera pagar la canasta de consumo o de 1.1% del PBI para que los pobres extremos pudieran pagar una canasta de alimentos con la ingesta alimentaria mínima. En consecuencia, es imprescindible elevar el gasto destinado a la Red de Protección Social para beneficiar a los segmentos más pobres de peruanos. Nuestro Gobierno promoverá las siguientes reformas:

1. Establecer una gestión basada en resultados.

La red de protección social integrada por los programas de educación, salud, nutrición infantil y alimentación contará con objetivos específicos, estándares de calidad en la provisión de los servicios y metas para cada programa. Ello servirá para dar seguimiento a los diferentes programas, a fin de establecer métodos y procesos comunes de operación que permitan avanzar hacia la integración de los diferentes programas.

Las metas no deberán circunscribirse a los insumos aportados por dichos programas, como toneladas de alimentos distribuidas, o número de raciones y beneficiarios de cada programa, sino referirse a los resultados esperados por dichos programas tales como la incorporación de mayores segmentos de población focalizados, la calidad de los beneficios distribuidos y la manera como dichos beneficios alteran la condición de pobreza de los sectores focalizados.

2. Mejorar la focalización del gasto.

Estableceremos como prioridad de la red de protección social la atención de los niños, jóvenes y sus familias que viven en condiciones de pobreza o aún pobreza extrema.

3. Superar las políticas asistencialistas para fortalecer la creación de capital humano.

Resulta fundamental que estas nuevas políticas ataquen la desnutrición, las enfermedades más recurrentes en los sectores más pobres, el bajo desempeño académico y la deserción escolar de manera coordinada. Por ello, las intervenciones de los programas alimentarios y las de transferencias condicionadas como Juntos, se implementarán de manera coordinada con las políticas de mejora de la educación y salud descritas en este Plan que deberán ejecutarse prioritariamente en los lugares donde se encuentren los segmentos de población más vulnerable: de manera que, protejamos a nuestros niños de la desnutrición, mejoremos rápidamente el aprendizaje y rendimiento escolar de niños y jóvenes, y garanticemos su permanencia en la escuela, y reduzcamos las enfermedades que más los afectan.

En el caso de los adultos en pobreza extrema y pobreza, la red de protección social garantizará que cuenten con acceso a alimentación y salud de calidad. Estas políticas se complementarán con las de infraestructura social y rural que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y generen oportunidades de empleo sostenible para sacar a esta población de la pobreza, como el acceso a agua segura, así como la generación de oportunidades de empleo, mediante la construcción de caminos y otras infraestructuras rurales.

4. Recuperar la experiencia de FONCODES. FONCODES ejecutó cerca de 40,000 obras de infraestructura social y rural de pequeña escala en todo el Perú.

Ello incluye postas médicas, aulas escolares, infraestructura de agua y saneamiento, caminos y vías en pequeños pueblos principalmente rurales y pobres de todo el país. Esta infraestructura es un eje fundamental para garantizar el acceso de los más pobres a servicios básicos. El rol protagónico de las comunidades en la selección, ejecución y supervisión de proyectos fue un elemento fundamental para el éxito del programa.

Pero también lo fue el conjunto de procesos y mecanismos empleados en el ciclo de preparación y ejecución de sus proyectos, incluyendo los mecanismos de diseño de proyectos, los mecanismos de contratación de evaluadores, supervisores, instructores y ejecutores de proyectos, o los mecanismos de desembolso de recursos.

La descentralización asignó más responsabilidades a los municipios en la ejecución de este tipo de obras pero no les dio las herramientas con las que cuenta FONCODES.

Rescataremos la gran experiencia, capacidades y procesos empleados por FONCODES y los transferiremos a los municipios con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión y de que sean capaces de replicar y mejorar la experiencia de FONCODES en la ejecución de infraestructura social y rural de pequeña escala.

Sin este apoyo, solamente los municipios con mayores recursos y serían capaces de ejecutarlos y proveer a sus ciudadanos de servicios adecuados. Esta diferencia de capacidades institucionales con los municipios rurales, más pequeños y más pobres, contribuirá a seguir aumentando la brecha de desigualdad y de oportunidades que hoy enfrenta cerca del 30% de los peruanos.

EJE 5. VIVIENDAS SEGURAS CON TÍTULOS DE PROPIEDAD, AGUA Y SANEAMIENTO Y ACCESO AL CRÉDITO PARA LA CONSTRUCCIÓN.



En los años noventa ofrecimos resolver el problema de la falta de títulos de propiedad de un millón de familias de todo el Perú y lo cumplimos. Entregamos más de 1 millón de títulos de propiedad inscritos en los registros públicos beneficiando a unos 6 millones de peruanos que hoy cuentan con un terreno y una vivienda segura y protegida jurídicamente.

Ofrecimos también crear un mecanismo de acceso a la vivienda y creamos MIVIVIENDA que ha sido el principal motor de la construcción de viviendas para los segmentos socioeconómicos medios del país. Sin embargo, desde el 2000 no se creó ninguna nueva política en materia de vivienda que ayudara a los titulados por COFOPRI a mejorar las condiciones de construcción de sus viviendas, o que extendiera el acceso al crédito de MIVIVIENDA a sectores de menores recursos.

De la misma manera como cumplimos nuestra oferta de titular 1 millón de predios y crear acceso al crédito para adquirir viviendas, implementaremos las siguientes políticas:

1. Más crédito para vivienda nueva, ampliación y mejoramiento de viviendas existentes.

La titulación ejecutada por COFOPRI ha coincidido principalmente en las grandes ciudades con el incremento del empleo, generando una nueva clase media que, además de contar con recursos, cuenta con una propiedad.

Esta es una oportunidad única para facilitar que quienes hace 20 o 30 años adquirieron lotes de terreno, donde construyeron sus viviendas y luego recibieron su título de propiedad, puedan ahora dirigir sus ingresos y ahorros a mejorar su vivienda y ampliarla. Esto contribuirá a satisfacer la demanda de aproximadamente 150, 000 viviendas nuevas anuales y a mejorar las condiciones de vida de más peruanos. Para ello y con el fin de fortalecer y ampliar la demanda de crédito:

- a. Promoveremos el otorgamiento de créditos del sector bancario y de microcrédito de vivienda privado para la compra de viviendas nuevas, o mejoramiento de viviendas a través de la ampliación del acceso a MIVIVIENDA.
- b. Para facilitar el acceso a créditos para la ampliación de viviendas, que permitan la construcción de nuevos pisos lanzaremos un programa de registro de fábricas que permita que aquellos que recibieron la titulación de sus terrenos, inscriban en el registro el mayor valor dada a su propiedad mediante las construcciones realizadas y empleen este mayor valor como garantía hipotecaria para créditos destinados a la ampliación de la vivienda.
- c. Para promover la inversión privada en la construcción de viviendas y contar con una oferta que pueda satisfacer la demanda, apoyaremos a los municipios en la identificación de áreas de expansión urbana donde la provisión de servicios de agua, comunicaciones y vías sea más rentable para la inversión pública, de manera que los desarrolladores de vivienda cuenten con terrenos adecuados para el desarrollo de viviendas.

2. Programas de vivienda para los más necesitados.

Con el fin de atender la demanda de viviendas nuevas para sectores que no pueden acceder al crédito del sector bancario y de microcrédito, se pondrá en operación un programa de lotes de vivienda con módulos y servicios básicos. Para acceder a este programa estableceremos un sistema de focalización coordinado con el que empleará la red de protección social, de manera que solamente accedan los que efectivamente carecen de ingresos para financiar la compra o el alquiler de viviendas.

3. Conclusión de la titulación urbana.

COFOPRI será nuevamente integrada por cuadros técnicos y profesionales, seleccionados por sus méritos y conocimientos. Sobre la base de una reingeniería de los procesos empleados por COFOPRI y con el fin de adaptarlos a los nuevos retos de la titulación, entregaremos títulos de propiedad registrados a 800 mil familias en todo el Perú.

4. Agua y saneamiento para más peruanos.

El sector saneamiento en el Perú, presenta una brecha de inversión estimada al 2008 en US\$ 6,306 millones de dólares. La mayor brecha de inversión corresponde a infraestructura en agua potable con 42.3% (2,667 millones de dólares), infraestructura en alcantarillado con 33.3% (2,101 millones de dólares) e infraestructura en tratamiento de aguas residuales con 24.4% (1,538 millones de dólares). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares, al año 2009 sólo el 74.1% de la población del país tiene acceso a los servicios de agua potable y el 62% tiene acceso a los servicios de alcantarillado. Siendo ello así, sólo el 61.7% de la población, cuenta con acceso a los servicios de saneamiento. La principal problemática que presenta el sector saneamiento en el Perú es el déficit en la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, lo que se agrava aun más si se considera que se pierde el 40% del agua por obsolescencia de la red.

A esta situación se suma la deficiente cobertura en el tratamiento de aguas servidas, que al 2007 alcanzó sólo el 24%, situación que ocasiona potencialmente un serio problema de salud y un serio problema en el medio ambiente, cuya solución es de interés nacional. Para aquellas personas que no reciben los servicios de agua a través de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) o de SEDAPAL, el costo del agua es en extremo alto. En el caso de Lima, se estima que la gente que no recibe servicio de SEDAPAL, paga de 5 a 7 veces más de lo que paga una familia en la zona urbana que cuenta con estas instalaciones.

Es inexplicable no haber seguido con la experiencia positiva de concesiones de tratamiento y aprovechamiento de la inversión privada que iniciamos en los años noventa con la concesión del tratamiento de las aguas del río Chillón. Ejecutaremos las siguientes políticas:

- a. Dotar de agua y desagüe a los millones de peruanos que carecen de estos servicios. Esto significará incrementar como mínimo la cobertura a nivel nacional al 83%.
- b. Tratamiento del 100% de las aguas servidas que hoy son la mayor fuente de contaminación del país, propiciando la reutilización de éstas para usos diferentes del consumo humano.
- c. Aseguraremos una fuente de agua permanente mediante la ubicación de nuevas fuentes de agua y la construcción de reservorios, desarrollando previamente la capacidad de hacer pronósticos acertados respecto a los cambios climáticos.
- d. Resolveremos el problema de escasez de agua en Lima y otras ciudades de la costa en forma permanente, vía la construcción del trasvase del Mantaro y la construcción del túnel trasandino.
- e. Reorganizaremos el PRONASAR (Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural) a efectos de asegurar la cobertura y la calidad del servicio de agua y desagüe en zonas rurales y en pequeñas localidades.
- f. Convocaremos al sector privado para efectuar parcial o totalmente las inversiones que se requieran para optimizar los servicios de agua y desagüe que presta SEDAPAL y las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), para así mejorar su cobertura y servicio. Promoveremos su participación en plantas de tratamiento de agua y de desagüe, y en la rehabilitación de sistemas que permitan maximizar el uso de capacidad instalada.

PILAR 2

CREAR UN GOBIERNO EFICIENTE EN EL QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN CONFIAR. EJECUTAR LAS REFORMAS INSTITUCIONALES QUE QUEDARON PENDIENTES PARA QUE UN ESTADO EFICIENTE RECUPERE SU LEGITIMIDAD FRENTE A LOS CIUDADANOS

**EJE 6.
REFORMAR EL SECTOR PÚBLICO PARA QUE CUENTE CON CUADROS PROFESIONALES SELECCIONADOS COMPETITIVAMENTE, MEJOR PAGADOS Y CUYA BUENA GESTIÓN SEA PREMIADA.**



Sí, es posible mejorar la calidad y las condiciones de los funcionarios del Estado. Pero además, resulta imprescindible hacerlo para contar con un Servicio Civil que responda a los retos que el crecimiento pone al país.

El gobierno de la década de 1990 cuenta entre sus virtudes el de ser reconocido como un gobierno altamente tecnocrático con cuadros de calidad que hicieron posible hacer las reformas que sentaron las bases del despegue del Perú. Es fundamental establecer las condiciones que permitan que cuadros técnicos de calidad retornen a servir al Estado y vean en éste un espacio de desarrollo profesional. Por ello, impulsaremos las siguientes políticas de Estado:

1. Incrementar las remuneraciones de los funcionarios públicos para hacerlas progresivamente competitivas con las del sector privado, y así poder atraer y retener en el Sector Público profesionales de sólida preparación, experiencia y calidad moral.

2. Consolidar una “Gerencia de Calidad”.

Fortaleceremos el programa SERVIR para que progresivamente y en aquellas plazas que se abran a partir del inicio de nuestro Gobierno, promueva la selección competitiva de funcionarios públicos para los rangos que representan la capa gerencial intermedia de las instituciones estatales a nivel de dirección, sub-dirección, gerencias y sub-gerencias en todo el Poder Ejecutivo.

Estos procesos de selección estarán basados en criterios objetivos de preparación profesional y experiencia en gerencia, abriendo la oportunidad a nuevos profesionales y a profesionales del sector privado que vean atractivo integrarse al sector público. Las remuneraciones de estos niveles de gobierno seleccionados bajo el esquema de SERVIR tendrán automáticamente niveles competitivos con las del sector privado.

3. Carrera pública.

Respetaremos los derechos adquiridos por aquellos que ocupan un puesto público. Para el caso de nuevas plazas o de aquellas que requieran ser llenadas pero que no tengan que pasar por el esquema de “Gerencia de Calidad” que promoverá SERVIR, consolidaremos sistemas de acceso competitivo, donde se privilegie a aquellos funcionarios que vienen desarrollando una carrera pública y que puedan acreditar méritos en base a su desempeño que justifiquen su promoción.

4. Protección al Buen Funcionario.

Nuestra experiencia en el gobierno de la década de 1990 nos demuestra que, más allá de la indudable deuda que tenemos con el país demostrando que seremos radicales contra la corrupción, nuestro sistema no protege legalmente a los buenos funcionarios públicos y puede llegar a abusos que sólo reducen los incentivos de los buenos profesionales para hacer una carrera pública con dignidad. Por ello, estableceremos un sistema de protección legal especial para todos aquellos funcionarios cuyas funciones pudieran implicar cuestionamientos jurídicos por parte de los afectados o por el propio Estado, siempre que dichas funciones se hubieran ejercido conforme a ley. En coordinación con la Contraloría General de la República estableceremos un sistema que dando protección a los funcionarios que actúan conforme a ley, no debilite la tutela de los intereses del Estado

EJE 7. SEREMOS INTOLERANTES CON LA CORRUPCIÓN



Hemos señalado con insistencia y humildad que el fujimorismo tiene una deuda pendiente con el país, que piensa saldar. Pero no nos quedaremos en discursos encendidos ni poses mediáticas. Nuestra política propone establecer un conjunto de mecanismos destinados a reducir la corrupción:

1. No permitiremos los recurrentes conflictos de interés.

Presentaremos al Congreso un Proyecto de Ley que defina con claridad todos los posibles conflictos de interés para impedir que personas que deben tutelar el interés y prioridades público y del Estado, representen o terminen representando indebidos intereses privados.

2. Impulsar la Política y el Plan de Simplificación Administrativa para reducir los trámites y sus costos, de manera que los ciudadanos, empresas e inversionistas no tengan que enfrentarse a la discrecionalidad de malos funcionarios públicos. Agilizaremos y simplificaremos los procedimientos administrativos, mediante la interconexión de las Entidades del Estado. La información obrante en los Registros y Bases de Datos del Gobierno Central estará “en línea” y a disposición de todas las demás Entidades del Estado, sobre todo de las Gobiernos Local y Regional y del Poder Judicial, a través de la Internet.

Durante nuestro Gobierno la mayoría de trámites serán no presenciales (por internet) y a bajo costo para el ciudadano y empresario. Nuestro Gobierno privilegiará la constitución de ventanillas únicas en centros comerciales a lo largo de todo el país para acercar el Estado al ciudadano, con horarios extendidos.

Asimismo, se ubicarán ventanillas descentralizadas de la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI para que en alianza con la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo solucionen de manera inmediata los problemas que puedan enfrentar los ciudadanos en cualquier trámites ante el Estado y, de ser el caso, sancionen a los malos funcionarios.

3. Protección contra la presión política o económica.

Los puestos claves que constituyen la capa de gerencia intermedia del Estado serán seleccionados competitivamente a través de SERVIR, la estabilidad de los funcionarios estará garantizada si su desempeño obtiene los resultados inherentes, de manera que no se encuentren sometidos al riesgo de perder el puesto por no aceptar presiones políticas o económicas en la toma de decisiones.

4. La transparencia de la gestión pública será fortalecida dando cumplimiento a la obligatoriedad de publicar las agendas de los altos funcionarios, de los organismos públicos, y mediante páginas web que muestren información actualizada sobre las responsabilidades y decisiones de las instituciones.

5. Mejorar el sistema de compras del Estado, con el fin de dotarla de mayor flexibilidad a cambio de mayor eficiencia, transparencia y competencia.

6. Funcionarios Públicos transparentes.

Estableceremos un sistema de información financiera de los funcionarios públicos, de manera que el Estado pueda dar seguimiento a la información patrimonial y financiera declarada por los funcionarios públicos, durante su trayectoria en el Sector Público y luego de dejarlo.

EJE 8.

EL PAÍS CONTARÁ CON UN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, CUYAS METAS SERÁN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, HACIENDO QUE LOS GOBIERNOS CENTRAL, REGIONALES Y MUNICIPALES CONTRIBUYAN COORDINADA Y EFECTIVAMENTE AL DESARROLLO DE TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS.

**1. Un plan con metas para todos y de todos los peruanos.**

La única manera de guiar la gestión del Estado es contando con un Plan de Desarrollo Nacional que contemple los objetivos y metas que el Gobierno debe cumplir durante sus cinco años de gestión, en el que, además, todos los peruanos veamos reflejadas nuestras prioridades de desarrollo. La historia de los gobiernos del Perú está llena de ofertas electorales que nunca se cumplen y por las cuales los elegidos nunca rinden cuenta a los electores.

Nuestro gobierno se propone revolucionar el concepto de gestión y rendición de cuenta de los gobernantes frente a sus electores. Para ello, el Gobierno elaborará un Plan de Desarrollo Nacional que proponga al país un conjunto de metas e indicadores para medir su logro. El Gobierno quedará obligado por esas metas frente al país.

Metas como la eliminación de la desnutrición propuesta en nuestro Plan de Gobierno serán metas nacionales, con las que todos los programas, proyectos y sus recursos públicos deberán alinearse. De esta manera el Gobierno será capaz de evaluar cómo contribuyen dichos programas, proyectos y recursos públicos a la consecución de las metas nacionales y, eventualmente, adoptar las medidas correctivas para lograr una contribución efectiva.

2. Un presupuesto alineado a los resultados del plan.

Profundizaremos los avances modestos implementados en materia de presupuesto basado en resultados. De esta manera, la asignación de todos los recursos públicos deberá responder a los resultados expresados en las metas nacionales del Plan de Desarrollo Nacional. Para ello se fortalecerá la capacidad del Poder Ejecutivo de monitorear y evaluar los programas y proyectos. Además implementaremos el presupuesto multianual de inversiones, de manera que los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional se vean reflejados en la proyección presupuestal de varios años.

3. Las metas nacionales serán de todos los niveles de gobierno.

Los gobiernos regionales y municipales deberán responder por su contribución a las metas nacionales. La descentralización ha entregado funciones y recursos a los gobiernos regionales y municipales. Es cierto que son ellos ahora los responsables de llevar servicios de salud, nutrición o educación, pero ello no es excusa para que el Poder Ejecutivo se sienta liberado de la obligación de atender las necesidades de los ciudadanos. Independientemente de qué nivel de gobierno debe prestar un servicio, es derecho de los ciudadanos recibirlo.

El Plan de Desarrollo Nacional promoverá que los Gobiernos Regionales y Municipales cuente con metas específicas alineadas a las metas nacionales. Si las regiones deben encargarse de lograr una cobertura de 100% de vacunación en sus territorios, deberán rendir cuenta de ello a los ciudadanos, y el cumplimiento o incumplimiento de dichas metas deberá contemplar nuevos incentivos y sanciones en el marco de la descentralización. Por ejemplo, una región o un municipio que cumple puntualmente con sus obligaciones en materia de prestación de servicios podría, a manera de incentivo, tener mayor libertad para el uso de sus recursos pues ha demostrado contar con capacidad de gestión.

4. Fortalecer la gerencia y la inversión de regiones y municipios.**a. Apoyando la profesionalización en regiones y municipios.**

Estableceremos incentivos en el marco legal de la descentralización que permitan a regiones y municipios disponer de mayor libertad en el uso de recursos para cubrir gastos corrientes, cuando éstos estén destinados a financiar puestos públicos cuyos funcionarios hayan sido seleccionados competitivamente en base a los criterios definidos por SERVIR.

b. Fortaleciendo las capacidades de gestión y el ciclo de inversión pública.

A través de Convenios para el Mejoramiento de la Gestión Pública que establezcan metas de gestión por cumplir por los gobiernos municipales en materia de mejoramiento de sus sistemas de gestión pública, el Poder Ejecutivo proveerá asistencia técnica a dichos municipios.

Las metas de gestión incluirán el compromiso de los municipios de implantar reformas en sus sistemas de administración financiera, adquisiciones, administración tributaria y de inversiones, con el fin de mejorar el manejo del gasto, la recaudación tributaria y priorizar inversiones de calidad para acortar las brechas de infraestructura y mejorar la provisión de servicios.

Estos convenios constituirán un mecanismo de apoyo del Poder Ejecutivo a los municipios para éstos cuenten con la capacidad para alcanzar los resultados que les correspondan en relación con el cumplimiento de las Metas Nacionales del Plan de Desarrollo Nacional.

c. El Banco de Proyectos de Inversión.

Capitalizando la experiencia acumulada por programas ejecutados en los noventa como FONCODES, PRONAMACHS y Caminos Rurales, crearemos un Banco de Proyectos de Inversión que contendrá modelos de infraestructura social (aulas, postas médicas, centros comunales, canales de riego, agua potable) adecuados para cada región y preaprobados, de manera que sus documentos técnicos y financieros se encuentren a disposición de los municipios cuando éstos decidan ejecutar dichas obras y no requieran de mayores requisitos de preinversión.

d. Proyectos cofinanciados.

Generar los incentivos para un mejor uso de los recursos públicos como sistemas de “cofinanciación” mediante los cuales el Gobierno Central aporta recursos complementarios a aquellos municipios con menores recursos que deciden implementar infraestructura necesaria para reducir la desigualdad de oportunidades de sus habitantes y mejorar sus condiciones de vida.

5. Reducir las desigualdades inter-regionales.

Moquegua tiene un ingreso per cápita que duplica el promedio nacional y el doble de gasto público que el promedio en todo el país. Mientras tanto en Puno el ingreso per cápita y el gasto público son la mitad del promedio del país. Pero la situación de disparidad en el gasto público se mantiene incluso si no se contabiliza el canon, lo que significa que la descentralización no ha contribuido a reducir las disparidades entre regiones y que el canon las ha acentuado.

Nuestras políticas establecerán mecanismos para compensar estas desigualdades, de manera que los recursos que el Gobierno Central destina a la reducción de la pobreza e inversión pública prioritaria respondan a las necesidades reales de cada región.

PILAR 3

SEGURIDAD CIUDADANA PARA TODOS LOS PERUANOS. DERROTAREMOS NUEVAMENTE LA DELINCUENCIA Y EL NARCOTERRORISMO PARA DAR A TODOS LOS PERUANOS UN PERÚ SEGURO Y SIN VIOLENCIA

La falta de seguridad en la vida diaria es el principal problema que tiene nuestra población, sin embargo contra lo que podría suponerse la inversión del Estado en seguridad ciudadana no es suficiente y la capacidad operativa de las fuerzas policiales es limitada. Esto ha traído como consecuencia la generación de ofertas alternativas de seguridad (Serenazgo, Vigilancia Privada), aunque esta sólo opera en aquellos distritos o provincias que pueden pagarlos, ¿Qué pasa con los que no pueden pagar estos servicios complementarios?

Aunque en los hechos la falta de seguridad perjudique a todos, el delito se convierte en un impuesto prohibitivo para el desarrollo de los más pobres. La pérdida que puede sufrir una familia de escasos recursos víctima de un hecho delictivo puede ser irrecuperable y condenar a sus miembros a la pobreza extrema o limitar su desarrollo por más de una generación.

El panorama actual presenta una situación de inequidad de acceso a los servicios de seguridad que, como en la salud y la educación, son servicios esenciales para lograr el desarrollo del país y constituyen derechos fundamentales de la persona. Nuestro gobierno desarrollará las siguientes políticas públicas.

EJE 9.

DESARROLLO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y CULTURA CIUDADANA.



Se propone generar las condiciones y mecanismos para mejorar la convivencia ciudadana, por medio del apoyo a un conjunto de intervenciones a nivel regional, provincial y distrital orientadas a fomentar la convivencia ciudadana y prevenir y controlar la violencia social y doméstica, así como a promover factores de protección en comunidades, familias e individuos en riesgo de violencia y crimen. Promover una cultura de paz que permita una sociedad con espíritu conciliador y orientado a resolver los problemas de manera cívica.

1. Planteamos la reducción de toda expresión de violencia, sea ésta al interior de las familias, en las comunidades, en las escuelas. Planteamos igualmente, fomentar acuerdos de auto regulación entre los medios de comunicación, para reducir la exposición de violencia. Promoveremos el uso de mecanismos alternos para resolución de conflictos, tales como la negociación y la reconciliación, evitando llegar al Poder Judicial. Igualmente fomentaremos mecanismos para asegurar el respeto de los Derechos Humanos de todos, empezando por las víctimas de la violencia y la delincuencia. El fomento de la cultura de paz buscará la eliminación de las armas entre ciudadanos y la erradicación de la tenencia ilegal de armas de fuego.

2. Para una ciudad segura, fomentar una activa participación ciudadana.

Crearemos Observatorios del Crimen y la Violencia, con activa participación ciudadana, que incentiven una cultura de denuncia: (1) mecanismos simplificados, (2) promoción y comunicación de esos mecanismos y (3) resultado de ellos. Para ello promoveremos la simplificación de los procedimientos y la eliminación del costo para el trámite de denuncias.

Asímismo, promoveremos la participación de la comunidad para incrementar la obligación de rendición de cuentas a las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana y un verdadero y oportuno apoyo a niños y jóvenes en situación de riesgo. Creemos que los problemas locales requieren soluciones locales y oportunas.

3. Promover el diseño o rediseño de ambientes seguros.

Promoveremos activamente las buenas prácticas de diseño arquitectónico para lograr ambientes seguros (creando conciencia del concepto de vigilancia fácil y efectiva con ambientes iluminados, con buen campo visual, limpios y destugurizados); incorporaremos técnicas y estrategias como CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design), que promueven el diseño de espacios urbanos más seguros (reducción del temor), el trabajo conjunto estado-empresas para mejorar los espacios circundantes de bancos, mercados, centros comerciales, universidades y centros de estudio, instituciones públicas, entre otros, que aseguren espacios circundantes seguros y la recuperación de espacios públicos.

4. Promover una cultura de la inclusión económica y reinserción social.

Aseguraremos que los mecanismos de promoción del empleo juvenil y ofertas sociales inclusivas, especialmente de jóvenes en situación de riesgo estén disponibles e integrados a programas de seguridad ciudadana, para promover la resocialización y reinserción social de pandilleros y jóvenes delincuentes (el costo social y económico de un delincuente joven es tremendamente alto), desarrollar trabajo preventivo en barrios y zonas vulnerables e identificar los focos problemáticos. Así mismo debe incluirse estrategias comunicacionales para promover cambio de actitudes y valores en niños y jóvenes, especialmente de grupos de riesgo. Promover el deporte, las expresiones culturales y artísticas en todo nivel.

EJE 10. MECANISMOS DE COERCIÓN Y CONTROL



1. Ciudadano seguro, centro de la atención.

Estamos diseñando mecanismos y sistemas de protección legal y social para las víctimas. Vamos a dotar de recursos, promoveremos y fortaleceremos al Defensor del Pueblo para que actúe de oficio ante situaciones de injusticia y atropello evidente del sistema de administración de justicia.

Asimismo incrementaremos el sentido de justicia sobre el legalista, en la administración de justicia. Como siempre tendremos insuficientes recursos financieros y humanos, promoveremos la colaboración público-privadas para la construcción de cárceles, incorporación de tecnologías, y vigilancia electrónica.

2. Acercar los mecanismos de justicia al ciudadano.

Incorporaremos el concepto de juzgados de delitos menores, a nivel de comisarías y municipalidades distritales para promover la resolución de manera rápida y oportuna, que incremente el sentido de justicia. Revisar y diseñar claros mecanismos de intervención y responsabilidad de gobierno central y autoridad territorial (regional y local). Promoveremos cambios normativos que permitan la despenalización de faltas menores a cambio de faenas comunitarias, pero fortaleciendo el criterio de severidad ante la habitualidad y reincidencia.

3. Leyes más Fuertes.

Aumento de penas para delitos específicos como violación de menores. Reducción o eliminación de beneficios penitenciarios según la gravedad del delito (a mayor delito, menos beneficios). La pena deberá tomar en cuenta la reincidencia en el delito. También es necesario crear medidas extracarcelarias para el delito menor, en especial para aquellos jóvenes que han cometido delitos menores por primera vez se debe dar la alternativa de penas de trabajos comunitarios

4. Trabajo Comunitario.

Estableceremos la sanción penal de trabajo comunitario para ciertos delitos tales como el pandillaje, el robo no agravado y delitos menores, con el fin de facilitar la reinserción de aquellos que hayan cometido estos delitos mostrándoles las ventajas e importancia de valores como la convivencia social y el trabajo, y sin exponerlos a los riesgos que actualmente representa internarlos en penales.

5. Aumento del número de centros penitenciarios.

La aplicación de una política de mano dura exige la construcción de más cárceles mejores y más seguras, éstas son prioridades que deben concretarse a través del esfuerzo público-privado. El hacinamiento en nuestras cárceles, que en promedio ronda el 43%, no es una excusa para liberarlos por falta de capacidad para atenderlos o no procesarlos por la misma razón. Se deben aumentar el número de centros penitenciarios para dar cabida a la población hacinada actualmente y la que vendrá en el futuro.

EJE 11. MEJORA DE LA CALIDAD, CANTIDAD Y COBERTURA DE SERVICIOS POLICIALES



1. La formación de un policía será técnica y orientada a la profesionalización progresiva.

Haremos una revisión práctica de los programas de formación del cuerpo policial, buscando una formación básica corta que incorpore posteriores programas de especialización, homologando niveles académicos universitarios sobre la base de conocimientos y experiencia y promoviendo una real fusión con la formación académica universitaria especializada. Asimismo debemos fomentar la cooperación con los serenazgos y el mecanismo para sumarlos a un sistema de seguridad ciudadana, previa acreditación de competencias.

2. Un policía debe tener una remuneración digna para una decente y adecuada tranquilidad familiar.

Sin duda la mejora de ingresos en función de especialidad y resultados será una política a la que daremos máxima prioridad. Buscaremos mecanismos para revisar y redefinir horarios y jornadas de trabajo (24x24), así como la incorporación de personal civil para la atención de procesos administrativos en la PNP, para liberar al cuerpo policial de labores burocráticas.

3. Crear un reconocimiento social y un sistema de protección al policía honesto.

Implementar programas anticorrupción en la policía que eliminen a los malos elementos, fortaleciendo los sistemas de inteligencia policial y generando un respaldo político definitivo a la fuerza de la ley y al cuerpo policial. Incorporaremos mecanismos legales de protección a los policías por acciones ejecutadas en cumplimiento de su labor.

EJE 12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL Y LA TOMA DE DECISIONES



Uno de los problemas principales que tienen las fuerzas policiales para planificar la lucha contra la delincuencia es la falta de información oportuna, confiable, representativa y sobre todo útil. Se ha estimado que en promedio la cantidad de delitos que son denunciados representan el 20% de su totalidad. ¿Cómo se toman decisiones en este contexto?

Se propone conformar un sistema de información cooperativo interinstitucional que genere, de manera oportuna, información local, regional y nacional. Sistema que sea confiable y útil para la planificación de acciones de prevención y control del crimen y la violencia y para el desarrollo de políticas y programas en los diversos ámbitos.

1. Fomentar la máxima utilización de la tecnología de la información para mejorar la seguridad ciudadana.

Lograremos sistemas unificados de estadísticas del delito, información criminal, y sistemas de registro. También sistemas geo-referenciados para seguimiento de delitos y tendencias, identificación de zonas de riesgo y análisis de causalidad. Fortaleceremos la capacidad de las fuerzas del orden para que tengan bases de datos de criminales, incluyendo información biométrica y el diseño de mecanismos efectivos de integración, cooperación y distribución de datos entre entidades públicas (PNP, PJ, RENIEC, etc)

2. Para un problema serio, soluciones de alta tecnología.

El crimen no tendrá espacio ni tregua, pues la fuerza de la ley tendrá laboratorios especializados contra el crimen, acceso a técnicas y equipos para la prevención y seguimiento de delitos por medios electrónicos, uso de sistemas de video-vigilancia, con reconocimiento de rostros y seguimiento de placas vehiculares, para diseñar mecanismos de respuesta temprana (cruce contra listas negras: vehículos robados, placas falsificadas, personas requisitorias), así como máximo control tecnológico en cárceles: ingresos y salidas de personas y comunicaciones, sistemas de escaneado para detección de armas, teléfonos y drogas.

3. Las autoridades que velan por nuestra seguridad ciudadana tendrán las mejores comunicaciones.

Lograremos sistemas de comunicación integrados entre las fuerzas del orden, así como el fortalecimiento de sistemas y números gratuitos para llamadas de emergencia (líneas telefónicas fijas y móviles, SMS, correos electrónicos, botones de emergencia en calles). Tendremos un intenso programa para dotar de medios de comunicación a comités de vigilancia vecinal y una activa promoción para la interconexión de cámaras de vigilancia privadas con centrales de emergencia.

PILAR 4

PROMOVER LA CREACIÓN DE MÁS EMPLEO DE CALIDAD CREAR MÁS EMPLEOS DE CALIDAD PARA MÁS PERUANOS

EJE 13.

FORTALECIENDO LAS INSTITUCIONES MACROECONÓMICAS QUE CREAMOS PARA QUE EL PERÚ CREZCA Y PROMOVRIENDO LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA.



La recuperación del colapso económico de la década de 1980 y el crecimiento promedio de 7 por ciento anual experimentado por el Perú en los últimos cinco años son el resultado directo del modelo económico de la Constitución de 1993.

Este modelo estableció las bases de una política fiscal sostenible –ausente durante la década de 1980-, eliminó la mayoría de las numerosas barreras proteccionistas formales que aislaban a nuestra economía, consolidó la protección de los derechos de propiedad, y vinculó nuestra economía con los mercados.

Estudios recientes realizados por expertos del Banco Mundial concluyen que la estabilización macroeconómica y las reformas estructurales establecidas por el modelo de la Constitución de 1993 son los factores clave que han impulsado el crecimiento económico en el Perú desde 1990 a la fecha.

Las reformas de la Constitución de 1993 son las que permitieron el desarrollo del sector financiero, la apertura comercial y mejoras en la infraestructura. Estas, conjuntamente con las políticas de estabilización macroeconómica, que eliminaron la inflación y las crisis financieras sistémicas, permitieron que la economía peruana crezca durante el decenio de 1990 a una tasa de 1.3 puntos porcentuales por encima del promedio de las de la década de 1980 y que éste crecimiento se mantenga en tasas similares en el periodo 2000-05 (solo 0.72 puntos porcentuales más elevadas), para más que duplicarse a partir del 2006.

El modelo de la Constitución de 1993 fue consolidado con medidas como la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, todas ellas iniciadas también en la década de 1990.

Sin el mantenimiento del entorno macroeconómico estable y la continuidad de las políticas establecidas en la Constitución de 1993 durante toda la década del 2000, no hubiera sido posible el surgimiento de la agro-industria exportadora, ni la inversión en proyectos mineros y energéticos, en su gran mayoría iniciados en la década de 1990.

El fujimorismo no es mezquino en reconocer que los gobiernos de la década del 2000 han continuado el modelo de la Constitución de 1993 y lo han empleado para atraer más inversión privada o firmar tratados de libre comercio, pero a su vez somos enfáticos y nos sentimos orgullosos de ser los autores directos de las reformas que están permitiendo el despegue del Perú.

Como evidencia de nuestro compromiso con el modelo de la Constitución de 1993 proponemos al país establecer un conjunto de candados institucionales destinados a asegurar a todos los peruanos que este marco institucional se mantendrá para garantizar la continuidad del crecimiento. Sólo garantizando el crecimiento constante a tasas no menores al 7 por ciento anual será posible eliminar progresivamente la desigualdad de oportunidades y desterrar la pobreza.

Manteniendo el crecimiento.

Nuestro Gobierno se compromete a mantener el modelo de la Constitución de 1993 para así asegurar una gestión macroeconómica exitosa. Así mismo, nos comprometemos a consolidar el entorno institucional que incentive al sector privado a liderar el crecimiento de la producción y el empleo. Nuestro compromiso es facilitar la continuidad del crecimiento en tasas no menores al 7 por ciento del PBI, en la medida que el crecimiento es un elemento fundamental para continuar reduciendo la pobreza.

**EJE 14.
CREANDO LAS INSTITUCIONES NECESARIAS PARA INCREMENTAR LA
PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE NUESTRAS EMPRESAS Y
NUESTROS TRABAJADORES.**



Así como el Perú y sus empresas exportadoras han empezado a acceder a nuevos mercados a través de la liberalización económica promovida por el modelo de la Constitución de 1993 y los tratados de libre comercio, nuestro Gobierno impulsará la implementación de las disposiciones constitucionales que garantizan que todos los peruanos puedan también acceder a la libre empresa y el libre comercio dentro del país o en conexión con líderes exportadores, eliminando todas las trabas que afectan negativamente la productividad, desprotegen la innovación e impiden que nuestras empresas comercien en la formalidad, reduciendo drásticamente su competitividad.

El 98 por ciento del universo empresarial peruano está compuesto por pequeñas y medianas empresas (PYMEs) en su gran mayoría informales. Todos los intentos por incorporarlas a la formalidad han partido de clasificarlas por su tamaño o número y buscar mecanismos de promoción de la formalidad, sin evaluar si ellas cuentan con las condiciones o cualidades necesarias para integrarse a actividades empresariales cuya alta productividad les permite acceder a los mercados internos y de exportación, y por ello, requieren de un desarrollo dentro de la formalidad.

Estas capacidades y posibilidades para organizarse y operar (costos de transacción) productiva y competitivamente son las que determinan el número y tamaño de nuestras empresas. Las fallas de mercado y de gobierno (o regulación) determinan los costos de transacción y organización, los que a su vez no permiten la existencia del número y tamaño adecuado (productivo y competitivo) de empresas y generan la existencia de altos niveles de subempleo a desempleo en nuestro país.

Un caso concreto que ilustra esta situación es el mercado de crédito para las PYMEs y empresas tradicionales. Hace una década el micro-crédito era casi inexistente, tanto por la ausencia de un mercado de microcrédito como por la ausencia de regulaciones públicas. La creación de instituciones como Mi Banco han contribuido a reducir los costos de entrada al mercado de crédito a pequeñas y micro empresas. Sin embargo, el diferencial entre las tasas de interés cobradas a una micro empresa y una empresa tradicional es abismal (falla de mercado).

Como consecuencia, la supervivencia empresarial de las PYMEs en el mediano plazo es limitada porque su productividad está severamente afectada por el diferencial de costos de transacción en relación a una empresa tradicional. Otro caso concreto es la situación que enfrentan las plantas procesadoras de productos de exportación y los agricultores productores de dichos productos.

Ante la ausencia de una regulación adecuada (fallas de gobierno) las plantas procesadoras tienden a apoderarse del excedente de los agricultores debido a la inflexibilidad de las inversiones en el sector agrícola (especialmente tratándose de productos de larga maduración) frente a la flexibilidad de las inversiones en las plantas procesadoras.

Con el fin de mejorar la productividad de nuestras empresas, proteger sus esfuerzos innovadores y contribuir a hacerlas más competitivas, con el fin de generar mayor empleo, nuestro gobierno impulsará las siguientes políticas públicas:

1. Flexibilizar el empleo.

Somos conscientes y respetuosos de los derechos de los trabajadores y en particular el de la estabilidad laboral. Respetaremos el derecho de aquellos que lo tienen. Sin embargo, somos igualmente conscientes de que una gran mayoría de peruanos, que se acerca al 70% de la PEA, no ve satisfecho su derecho a trabajar, porque no cuenta con un empleo de calidad, ni remuneraciones adecuadas ni tampoco sistemas de salud y pensiones.

Para esta inmensa mayoría de peruanos tomaremos medidas inmediatas destinadas a hacer que los costos que las empresas deben pagar al contratar trabajadores se reduzcan considerablemente.

De la misma manera como al final de la década de 1990 promovimos normas de flexibilización laboral para los trabajadores agrícolas, que hoy han sido incorporadas en normas legales, implementaremos normas de excepción que abaraten el costo de contratar con el fin de elevar la oferta de empleo y el monto de las remuneraciones ofrecidas.

2. Facilitar el pago de impuestos.

La tributación debe dejar de ser complicada. Promoveremos mecanismos sencillos de declaración y pago para no ahuyentar a los emprendedores que desean ingresar a la formalización. Dejaremos de emitir normas tributarias sólo para una realidad urbana, será nuestra prioridad reconocer las distintas realidades de nuestro país, incentivando la dación de normas de acuerdo a la ubicación y actividad en las que los contribuyentes se desarrollen.

3. Preparar nuestra Fuerza Laboral.

Queremos trabajadores capaces de mantenerse con empleos. Para ello es fundamental que el Estado facilite la coordinación entre los perfiles laborales demandados por nuestras empresas y las capacidades generadas por universidades, institutos tecnológicos y colegios secundarios. Desarrollaremos programas conjuntos con las empresas peruanas, orientados a identificar los perfiles ideales del trabajador peruano.

Así, haremos que el trabajador peruano tenga gran capacidad de empleabilidad, vale decir, que sea capaz de mantener valor laboral en el mercado, de manera que gane en flexibilidad y adaptabilidad, que sea capaz de integrarse a diferentes entornos y posea alta capacidad de aprendizaje permanente.

4. Empezando a Trabajar.

Vamos a establecer el Programa “Empezando a Trabajar” mediante el cual el Estado financiará a alumnos destacados de las universidades para que apoyen a gobiernos municipales de escasos recursos en la elaboración de sus planes y proyectos de inversión; y para que apoyen a pequeñas y microempresas en la elaboración de sus planes de negocios

5. Programa Asociando Esfuerzos para Crecer y Competir.

La asociación de PYMEs que corresponden a una misma rama o ramas complementarias constituye una estrategia efectiva de competitividad. Un esfuerzo embrionario que muestra las virtudes de la asociación es el caso de los programas de compras de “millones” de buzos, calzado, etc., impulsado en los 1990. Nuestro Gobierno promoverá la asociación de PYMEs pero no sólo para conectarlas con el sector público, sino también identificando oportunidades en el sector privado. Con el fin de identificar la potencialidad de integración vertical de empresas a través de Clusters, realizaremos el Primer Censo de Competitividad de las PYMEs con el fin de identificar sus posibilidades de inclusión en cadenas productivas conectadas a los mercados. En base a este censo, el rol del Estado se centrará en promover y facilitar la asociación de PYMEs con el fin de insertarlas en cadenas productivas.

6. Programa Empresas Emprendedoras.

Estudios sobre el éxito de economías asiáticas han identificado que la intervención del Estado en estos países, lejos de utilizar la planificación centralizada, lo que han hecho es introducir incentivos explícitamente condicionados al desempeño empresarial. Es decir, lo que estos países han hecho es replicar lo que una economía de mercado haría, incentivar sólo a las empresas exitosas y penalizar a las de rendimientos pobres. Por eso a estas estrategias se les conoce como “incentivos endógenos” o “incentivos contingentes”.

La característica común es que los “incentivos contingentes” sólo se otorgan en función del desempeño de la empresa individual. En contraposición los incentivos indiscriminados, también llamados “Políticas de Desarrollo Industrial” promueven la ineficiencia y el comportamiento rentista de las empresas involucradas.

El tipo de “incentivos contingentes” se aparta de los sistemas de planificación descentralizada porque el objetivo del primero busca eliminar las “fallas del mercado” mientras que el sistema de planificación centralizada busca eliminar la esencia del libre mercado. La bondad del tipo de “incentivos contingentes” es que está asociado a que las empresas sean exitosas.

En el Perú el mejor ejemplo de estos programas es uno diseñado también en la década de los 1990 y cuya ejecución fue seguida por los sucesivos gobiernos de la década del 2000. Se trata del programa “MIVIVIENDA”.

Con la experiencia de haber diseñado el Programa “MIVIVIENDA”, nos comprometemos a aplicar un modelo similar para la creación del Programa “Empresas Emprendedoras”, utilizando en forma integrada los conceptos de “clústeres” y de asociaciones público-privadas a fin de posibilitar la creación, crecimiento y competitividad del sector de las pequeñas y micro empresas. Para ello identificaremos Unidades Microeconómicas Mínimas Viables -UMMV-, conformadas por conjuntos de población económicamente estructurados en microempresas y capaces de generar condiciones económicas suficientes para garantizar el pleno empleo de sus integrantes, así como un excedente económico adecuado que le permita su sostenibilidad en el tiempo bajo condiciones de competencia de mercado y libres de todo subsidio estatal u otra naturaleza. Estos conjuntos de microempresas serán estructurados en “clústeres” conectados con mercados previamente identificados, a través de asociaciones público-privadas.

La producción de estos clústeres estará orientada, en primer lugar, a satisfacer las necesidades de autoconsumo de las familias que forman parte de los mismos, de manera que el autoconsumo de estos productos y servicios será el primer factor de definición de la demanda sustentable mínima. El segundo factor de sostenibilidad de la demanda será la posible vinculación de los productos y servicios generados por los “clústeres” con demanda externa a la UMMV.

Nuestro gobierno establecerá el Programa EMPRESAS EMPRENDEDORAS con el fin de realizar, conjuntamente con el sector privado académico y empresarial, los estudios de factibilidad y la organización de estos “clusters”, identificando la demanda interna y externa al clúster, y asistencia para su organización; así como estableciendo un fondo similar al de MIVIVIENDA que permita que los “clústeres” puedan acceder a créditos del sector privado a tasas de interés que los hagan sostenibles.

7. El Sector Cooperativo será reconocido y promovido por el Estado.

Dotaremos al Sector Cooperativo de una legislación moderna y ágil que le permita competir en igualdad de condiciones con otras empresas del Sector Privado. Reconoceremos las diferencias que existen entre las cooperativas y los actos cooperativos que ellas desarrollan frente a las empresas mercantiles.

Promoveremos la existencia de un auténtico movimiento cooperativo de usuarios y de trabajadores y fiscalizaremos y sancionaremos a quienes abusen de esta forma societaria. Brindaremos un marco normativo adecuado para el desarrollo de las cooperativas de trabajadores y empresas autogestionarias, diferenciándolas de las empresas mercantiles de intermediación laboral.

EJE 15. CONSTRUYENDO MÁS CARRETERAS, PUERTOS Y AEROPUERTOS.



Para seguir creciendo, el Perú requiere mejorar sustantivamente la infraestructura productiva. Una excelente métrica que permite no sólo conocer nuestros niveles de eficiencia, sino nuestra verdadera capacidad de ser competitivos ante el mundo, es el costo logístico que marca nuestras operaciones.

El costo logístico es el que incluye la totalidad de aspectos que afectan el movimiento de bienes: trámites (esencialmente generados por procedimientos legales), costos administrativos (incluyen seguros, seguridad y pérdidas), almacenaje (mermas, deterioros y almacenajes), inventarios (financieros, stocks, mercaderías en tránsito) y transporte (fletes).

Mientras en el Perú el costo logístico asciende en promedio al 32% del costo de un producto exportado, en Chile es de 18% y en Singapur apenas alcanza el 8.5%. El costo logístico es una buena medida, entonces, para saber si la infraestructura de un país es competitiva o no.

Esto que aparentemente es una desventaja para el Perú, en realidad constituye una gran oportunidad. Si con estos índices estamos exportando los volúmenes ya conocidos, es evidente que el Perú será capaz de enormes avances, cuando el gobierno reduzca estas ineficiencias. Nuestro objetivo es bajar este costo logístico por lo menos a 20% en los próximos 5 años.

1. Hacer un gran esfuerzo en la construcción de carreteras y grandes obras de infraestructura.

Impulsaremos este gran esfuerzo de 2 maneras: con modelos de asociación público privada, y si en los casos de no contar con suficientes atractivos o altos riesgos, con total participación estatal.

2. Impulsar la integración vial de las regiones del país, conectando toda esta plataforma vial con los países vecinos para impulsar el comercio con ellos. Queremos que sean realidad las tres carreteras longitudinales del país: La panamericana, la que cruza los andes y la marginal de la selva.

3. Establecer la conexión de ciudades para fomentar el intercambio comercial, para unir costa, sierra y selva, impulsando las carreteras transversales, que permitan la salida de productos del interior del país.

4. Mejorar los accesos e incrementar la capacidad operativa de puertos, como el Callao así como impulsar la concesión de los puertos de Salaverry, Pisco, Pucallpa y Yurimaguas entre otros.

5. Ampliar la capacidad de los aeropuertos, para que los principales aeropuertos del país tengan mejor infraestructura, mejoren los niveles de seguridad e incorporen tecnología para ampliar la capacidad operativa.

6. Impulsar el transporte multimodal, buscando la máxima conectividad de las diferentes modalidades de transporte (agua, tierra y aire), incluyendo programas agresivos de inversión en redes de ferrocarriles, fundamentalmente para los ejes de alto tránsito.

7. Proponemos medidas que permitan reducir los tiempos, tales como la simplificación de procesos, la expansión las ventanillas únicas, la incorporación de tecnologías de firma digital para la eliminación de papeles, y el mejoramiento de los mecanismos de certificación.

EJE 16. IMPULSANDO NUESTRAS VENTAJAS COMPETITIVAS EN EL TURISMO



El turismo contribuye sustancialmente a la economía del Perú mediante la generación de ingresos y empleos, así como con la producción de efectos multiplicadores indirectos en casi todas las actividades productivas- agricultura, industria, servicios – que finalmente conllevan beneficios económicos, sociales y culturales, para el país.

Sin embargo, actualmente continúa subutilizado, con una alta concentración de demanda en el circuito sur, especialmente en el eje Cusco Machu Pichu y bajos niveles de desarrollo en las zonas Norte y Central.

Para superar esta situación y aprovechar competitivamente sus beneficios, consideraremos al turismo como actividad estratégica prioritaria para el desarrollo integral del Perú, ejecutando procesos de planificación estratégica, así como, promoveremos y realizaremos las inversiones necesarias, con el objetivo central de poner en operación para el turismo interno y externo, las zonas turísticas potenciales, considerando al turismo como instrumento para combatir la pobreza y elevar el nivel de vida de la población.

1. Consolidar tres macro-circuitos turísticos.

La operación planificada del turismo, se realiza mediante el recorrido de rutas o circuitos que superan los límites geopolíticos establecidos y son implementados en función de la evaluación de los atractivos, la infraestructura y los servicios. En el caso del Perú, esta estructuración fue establecida, analizada y evaluada en el “Plan Maestro del Desarrollo Turístico Nacional”, elaborado con el objetivo de aliviar la pobreza y el desequilibrio regional, pero este plan aun no se ha implementado. Actualizaremos los planteamientos del Plan Maestro, adecuándolo a la nueva infraestructura que se está implementando, sobre todo en campo del transporte e impulsaremos el desarrollo de los siguientes grandes circuitos turísticos, que cubren todo el territorio nacional:

- a. Circuito Turístico Nor-Amazónico: Incorporando al circuito norte el poderoso atractivo de la Amazonía.
- b. Circuito Turístico del Centro: Incorporando los atractivos de los múltiples pisos ecológicos de la costa, sierra y selva.
- c. Circuito Turístico del Sur: Consolidando la utilización actual de sus atractivos, mejorando la calidad y promoviendo su sostenibilidad.

2. Hacer del Perú un destino turístico seguro.

Pondremos en ejecución un programa nacional integral de información y seguridad turística, que proteja al turista y lo respalde debidamente, no solo durante su estancia en el Perú sino también, en las gestiones y procedimientos que pudiera realizar luego de su retorno a su lugar de residencia.

El turista es el personaje principal de la actividad turística, y como tal debemos proveerle de todas las facilidades y servicios que requiera durante su visita, en los mejores niveles de calidad, con el objetivo central de que, al terminar su recorrido turístico, perciba que sus expectativas previas al viaje fueron totalmente satisfechas durante su visita, percepción que servirá para mejorar la imagen turística del Perú.

Consecuentemente, apoyaremos el Plan Nacional de Calidad Turística con énfasis en los recursos humanos, los prestadores de servicios turísticos y los destinos turísticos, promoviendo especialmente, la implantación de un sello de calidad turística nacional.

3. Consolidar y expandir nuestras ventajas competitivas turísticas.

La gastronomía peruana se ha posicionado como un atractivo turístico de primer orden en el ámbito internacional, reforzando la imagen del Perú y generando adicionalmente empleo e ingresos, en base a un esfuerzo privado con el apoyo gubernamental.

Siguiendo este ejemplo, mediante el trabajo conjunto público-privado, continuaremos apoyando sustancialmente su desarrollo, haciéndolo extensivo a otras actividades que integran el valioso patrimonio cultural del Perú, especialmente en el campo del folklore, en el que destacan la artesanía, música, danzas, fiestas típicas, ferias y mercados, expresiones de alto valor para el turismo nacional e internacional.

EJE 17.**ATACANDO LAS CAUSAS DE LA POBREZA RURAL, INCREMENTAREMOS LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA CAMPESINA HACIÉNDOLA COMPETITIVA E INTEGRÁNDOLA A LOS MERCADOS. PROGRAMA SIERRA PRODUCTIVA**

La sierra cuenta con casi 11 millones de habitantes de los que más de 6 millones viven en áreas rurales. Aunque la sierra rural tiene sólo el 20% de los habitantes del país, concentra alrededor del 50% de los pobres. Si bien la costa y selva rural no concentran tal número de población, la pobreza en estas áreas es similar.

Cuarenta años después de la reforma agraria el agro peruano se encuentra polarizado, por una parte las empresas medianas, grandes y modernas se encuentran orientadas a los mercados externos, y por otra parte los pequeños productores que producen para el mercado interno o el autoconsumo, son marginados de la atención gubernamental conformando la pequeña agricultura y las comunidades campesinas y nativas. Esta pequeña agricultura en el Perú sigue siendo de subsistencia, donde pocos productores tienen excedentes para invertir en su parcela y que por ello no es fácil que las mejoren y no les es posible obtener tecnologías de riego o construir infraestructura. Diversos programas han tenido impactos positivos en los ámbitos específicos de su ejecución. Entre ellos destaca principalmente el programa de iniciativa privada denominado Sierra Productiva que ha tenido un éxito rotundo y al que daremos recursos y el más absoluto respaldo gubernamental. Sin embargo, hasta hoy se carece de una estrategia integral que coordine todos los esfuerzos destinados a desterrar la pobreza y generar crecimiento y empleo sostenible. El establecimiento de alianzas productivas destinadas a hacer la producción “mercadeable” en los mercados internos y externos también tiene ejemplos exitosos que han sido, sin embargo, incapaces de replicarse masivamente. La estrategia de nuestro gobierno para generar crecimiento en la sierra rural del país se basará en las siguientes políticas:

1. Estrategia coordinada de intervención.

Nuestro Gobierno empleará el proceso de preparación del Plan de Desarrollo Nacional como herramienta para la creación de Planes de Desarrollo Regionales que identifiquen y prioricen las necesidades de servicios públicos e infraestructura, así como las ventajas competitivas y oportunidades productivas de las diferentes áreas ocupadas por el Perú rural.

Estos planes coordinados con las autoridades regionales y municipales permitirán ordenar las diferentes intervenciones del Estado, en todos sus niveles, en la prestación de servicios y la construcción de infraestructura, de manera que esta inversión pública contribuya directamente a eliminar las causas de la pobreza y la falta de crecimiento.

Cómo se señala en el Pilar 4 de nuestra propuesta, estableceremos incentivos para la co-inversión entre gobierno central y gobiernos regionales y municipales, de manera de promover la ejecución de las inversiones prioritarias.

2. Nutrición, Salud y Educación de Calidad.

La provisión de estos servicios públicos con eficiencia es fundamental para el desarrollo del Perú rural. Los altos niveles de desnutrición, anemia y deserción escolar se concentran en la población de la sierra rural y constituyen una de las limitaciones más grandes para que su población pueda emprender actividades productivas. Cómo se explica en el Pilar 3 de nuestra propuesta, las acciones de nuestro gobierno en estas áreas tienen como compromiso la eliminación de la pobreza extrema y la provisión de servicios de calidad.

3. Expandir la infraestructura.

Las más de 40,000 obras ejecutadas por FONCODES, sumadas a los canales de riego construidos por PRONAMACHS son la evidencia más clara de dos programas creados en la década de 1990 que muestran nuestro compromiso con el Perú rural pero, más importante aún, son una prueba de que sí es posible emplear los recursos públicos en las zonas rurales del país con eficiencia. El Pilar de Buen Gobierno propone un conjunto de medidas destinadas a fortalecer la descentralización, dotando a las autoridades municipales de conocimiento técnico y capacidades suficientes para poder realizar inversión en infraestructura de calidad.

4. Programa Asociando Esfuerzos para Crecer y Competir y Programa Empresas Emprendedoras.

Estos dos programas serán especialmente promovidos en la sierra rural. En base a la experiencia desarrollada durante la década de 1990, promoveremos la organización de la oferta de productos agrarios, particularmente de los sectores campesinos más pobres, integrándola con la demanda de los programas alimentarios del Estado, incluyendo todos aquellos que requieren de provisión de alimentos como los desayunos y almuerzos escolares, los Wawa Wasi y los Comedores Populares, así como las compras que realizan los institutos armados y policiales. Ello unido a la promoción del consumo de productos nativos incrementará la posibilidad de integrar la economía campesina a los mercados.

5. Campesinos y Comuneros propietarios.

Terminaremos la titulación rural y de las comunidades campesinas y nativas, garantizando que la misma cuenta con planos con referencias geodésicas que sirvan para evitar los innumerables conflictos que se siguen produciendo alrededor de la propiedad de la tierra rural.

**EJE 18:
DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**



El Perú tiene una geografía donde coexisten más de 28 millones de habitantes y una enorme diversidad de paisajes, especies y culturas, hecho que lo posiciona como el cuarto país del mundo con mayor diversidad biológica, tanto en ecosistemas, como en especies y recursos genéticos.

El Perú es el primer país de especies nativas y muchas especies endémicas únicas en el mundo y ocupa el segundo lugar en superficie de bosques tropicales, cuenta con 84 de las 104 zonas de vida que existen en el planeta debido a la variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos presentes en su territorio, Perú además cuenta con abundantes minerales, gas y recursos hídricos.

Todo en conjunto hace del territorio peruano un país privilegiado en los mercados internacionales, que ven en del manejo sostenible de los recursos ambientales el futuro del planeta, ya que los recursos naturales bien manejados son la base de un crecimiento económico sostenido a favor del bienestar de los pobladores más pobres.

En el Perú actual, la diversidad biológica sustenta al menos el 22% de nuestra economía y el 24% de nuestras exportaciones, Perú es el único país del mundo donde prácticamente ningún producto alimentario se ausenta del mercado en algún mes del año. En los últimos 11 años la agro-exportación nacional de productos orgánicos- casi exclusivamente nativos- creció como ningún otro rubro de la economía nacional. Este boom se explica porque se trata de productos exclusivos o casi exclusivos en el mundo.

1. Recursos Naturales, nuestro futuro.

Cuidar la enorme riqueza en recursos naturales con las que el Perú cuenta no solo beneficiará a la población actual sino a las generaciones futuras, para ello trabajaremos en la creación de una conciencia ciudadana sobre la improporcionable necesidad de cuidar los recursos naturales, nuestra cultura, tradiciones y conservar el medio ambiente, es decir será prioritario el desarrollo de la persona, el capital humano y social.

2. Fortalecer la institucionalidad ambiental.

La institucionalidad ambiental en su rol inter-sectorial será fortalecida, favoreciendo su planificada descentralización, a fin de lograr un desarrollo económico en armonía con la sociedad y el ambiente.

3. Sector público y privado: eco-eficiencia necesaria.

Impulsaremos la consolidación del sistema nacional de gestión ambiental que permita implementar la eco-eficiencia en el sector público y promoverla en el sector privado incorporando mecanismos efectivos de participación ciudadana y consulta en la toma de decisiones.

4. Ordenamiento Territorial como instrumento de Desarrollo.

Impulsaremos el ordenamiento territorial sobre la base de la zonificación ecológica y económica, herramienta indispensable para el manejo sostenible de las actividades extractivas y productivas.

5. Apoyar a los que conservan.

Impulsaremos un patrón de conservación y manejo sostenible de los ecosistemas a través del establecimiento del Pago por Servicios Ambientales o Compensación por Servicios Eco-sistémicos.

EJE 19: ENERGÍA DEL PERÚ



El sector energético es el segundo en importancia del país. En cuanto a la generación de energía eléctrica, la potencia instalada de las centrales eléctricas entre 1999- 2008 se incrementó en 24%, por el aumento en la fuente de energía hidráulica (21.3%) y la fuente de energía térmica (27.6%). La fuente de energía eólica ha permanecido constante. Al 2009, el potencial hidroeléctrico del Perú fue de 58 GW. La matriz energética actual es diversa y proviene mayormente de energía renovable, pues el 59% del mercado eléctrico se genera con hidroelectricidad, el 31% se produce con gas, el 5% con residual, el 3% con carbón y solo el 2% con diesel. Si bien contamos con fuentes energéticas, la distribución y acceso a la misma no es homogénea.

1. Luz para todos.

Priorizaremos un programa de distribución de fuentes energéticas apropiadas en las áreas rurales y zonas ribereñas de nuestra Amazonía ya que es un recurso básico necesario para el desarrollo.

2. Promocionar la Eficiencia Energética.

Impulsaremos la diversificación de la matriz energética mediante el desarrollo e inclusión de energías renovables, la promoción de la eficiencia energética en industrias y servicios residenciales y una mejor calidad de combustible.

3. Desarrollo inteligente.

Se invertirá en infraestructura de transporte masivo y el cambio de matriz energética del parque automotor como instrumentos de desarrollo limpio.

EJE 20: MINERÍA



La minería es la primera actividad productiva. Perú es el primer productor de plata y segundo en cobre a nivel mundial: primer productor de oro, zinc, estaño, plomo, molibdeno en América Latina. Si bien esta actividad contribuye al PBI de manera significativa, también está asociada al mayor número de pasivos ambientales y sus consecuentes riesgos, así como a los conflictos sociales de las comunidades por posibles afectaciones de sus recursos y limitada responsabilidad social de las empresas.

En el país es notoriamente visible el incremento de espacios geográficos contaminados, debido a la presencia de pasivos ambientales generados por infraestructura abandonada, residuos sólidos dispuestos inadecuadamente y otros elementos que afectan y ponen en riesgo el equilibrio ambiental de espacios urbanos y rurales y fundamentalmente a la salud humana. El MINEM, en agosto de 2010, publicó la existencia de 5 553 pasivos ambientales mineros.

La pequeña minería y la minería artesanal constituyen actividades que en gran medida obran en la informalidad. En 2006, el 85% de mineros artesanales e informales, generaron una producción de 24t (10% de la producción nacional) con aproximadamente un valor de US\$ 390 000 000. El mal uso del mercurio y cianuro en sus procesos contribuye a la grave contaminación de los ríos y afectación de la salud de las personas.

1. Los pequeños pueden contribuir a un gran cambio.

Al final de nuestro período de gobierno el 100% de la pequeña minería y minería artesanal se encontrarán aplicando instrumentos de gestión ambiental.

2. Honrar nuestra deuda con el ambiente.

Planificaremos la descontaminación de los pasivos ambientales y exigiremos que las grandes y medianas empresas mineras cumplan con estándares ambientales y compromisos sociales.

3. Economía, Ambiente y Responsabilidad Social van de la mano.

Se establecerán principios que integren de una manera armónica la economía, el medio ambiente y la responsabilidad social, para garantizar la continuidad armónica de la minería.

4. Sin Temores, Daremos el Salto.

Se brindarán incentivos a fin de dar el salto en el sector minero, pasando de ser un proveedor de materias primas a un proveedor de servicios, maquinarias e insumos con valor agregado a los mercados nacionales e internacionales, para ello se impulsará la cooperación del sector privado con la academia y el sector gubernamental alrededor de parques tecnológicos que impulsen los “clusters mineros”.

En suma, el Perú que ha triplicado el tamaño de su economía en los últimos 20 años, gracias a la Constitución de 1993, necesita ahora la decisión política indispensable para superar las inequidades que subsisten y establecer la igualdad de oportunidades para todos los peruanos reuniendo a nuestro Perú en uno solo, emprendedor y solidario al mismo tiempo, hasta alcanzar el lugar que le corresponde en el mundo de las naciones del siglo XXI. Nuestra meta es entonces continuar con el crecimiento, pero para todos.



¡Siempre contigo!



www.fuerza2011.com